

El Ayuntamiento permitirá las visitas de familiares a la Residencia “La Inmaculada” con cita previa

Author : admin

Date : 1 junio, 2020



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera permitirá, desde esta misma semana, las visitas de familiares a La Residencia “La Inmaculada” bajo un estricto protocolo de seguridad y siempre bajo cita previa. Todo ello, tras permanecer sus usuarios más de dos meses y medio de confinamiento, que comenzó días antes de que se decretara oficialmente el Estado de Alarma.

En este sentido, el alcalde capitalino, Adasat Reyes, tuvo palabras de agradecimiento para todo el personal del centro y la excelente labor que han desempeñado durante todo este periodo excepcional “garantizando el cuidado de nuestros mayores, facilitando el contacto con sus familiares a través de videollamadas y animándolos en momentos muy complicados”.

“Sin embargo, tras varios meses muy duros de espera y angustia, el tiempo del reencuentro ha llegado y para ello ponemos en marcha un sistema de cita previa que garantizará el acceso, en condiciones de igualdad, a los familiares de los usuarios del centro”, anunciaba el regidor.

Por su parte, la concejala de Servicios Sociales, Vanesa Vizcaíno, adelantó que el Ayuntamiento lleva varias semanas trabajando en este plan que permitirá ofrecer una visita a la semana de cuarenta y cinco minutos a un único familiar, preferentemente la misma persona.

Asimismo, y de acuerdo con el protocolo establecido por el Gobierno de Canarias, el familiar deberá llevar obligatoriamente mascarilla, mantener la distancia de seguridad y evitar cualquier tipo de contacto físico.

Para ello, se contará con un circuito de entrada y salida que garantice el aislamiento entre visitantes y usuarios. Para ello, Vizcaíno adelantó que el Ayuntamiento dispondrá para este fin, de la entrada trasera del inmueble, usando el patio para las reuniones, siempre y cuando las condiciones así lo permitan. Además, estará disponible un cartel informativo en el exterior del centro con las condiciones de la visita, el que se hará hincapié en que no puede entrar cualquier persona que presente síntomas compatibles con el Covid-19.

Finalmente, remarcó que todos los familiares que acudan con cita previa deberán firmar una declaración responsable, así como una encuesta epidemiológica obligatoria. Todo ello, acorde a la orden emitida este pasado sábado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.